



2013/04

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 04 CORRESPONDIENTE AL MARTES 05 DE FEBRERO DE 2013.**

APROBADA EL 19/02/2013

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Prof. Jaime Charris, Director (E) de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Directora de la Coordinación de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, María Luisa Serrano, Patricia Baffi, María del Rosario Garrido, Fátima Torrico. Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández.

Se inició la sesión a las 02:25 pm.

- La Profa. Patricia Baffi se retiró a las 5:30 pm
- La Profa. Mónica Buonanno se incorporó a las 5:30 pm
- El Fctico. Genaro Ávila se incorporó a las 5:30 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 03 del martes 29 de enero de 2013.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1 La UCV cuenta con un Reglamento que rige los Programas de Diplomados de la UCV

El Consejo Universitario aprobó en segunda discusión el Reglamento que rige los Programas de Diplomados de la UCV. El documento establece que los cursos bajo esta denominación forman parte de los programas de educación continua y permanente, enmarcados en la política de extensión de la Universidad Central de Venezuela para la difusión y aplicación del conocimiento. Tienen como objetivo ampliar o mejorar los oficios o competencias ligadas a la práctica profesional. Se conciben como cursos abiertos y dinámicos, presenciales, a distancia o mixtos, de carácter disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario. Además de las disposiciones generales contiene los procedimientos e instancias de aprobación así como los criterios para fijar los aranceles que permitan el financiamiento de los cursos.

1.2. La UCV no autorizó Concierto Programado para el Viernes 1º de Febrero a las 4:00 pm, en “Tierra de Nadie”.

El Consejo Universitario rechazó el propósito de realizar conciertos o su equivalentes prohibidos por este organismo, porque alteran el normal





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

desarrollo de las actividades académicas regulares y afectan el patrimonio institucional. Actividades como estas pretenden violar la autonomía universitaria y las normas que rigen a la institución.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1. **Coordinación de Educación a Distancia.** Se entregó una hoja contentiva de la información suministrada por los Decanos de las Diferentes Facultades para información de los miembros del Consejo de Facultad. Los Decanos sugieren que la unidad de educación a distancia esté adscrita a la Coordinación Académica de cada Facultad.

En cuanto a la Facultad de Farmacia, se propone como Representantes de la Facultad de Farmacia ante la Coordinación de Educación a Distancia Central a las profesoras: Beatriz Guevara (Principal) y Esdrás Arismendi (Suplente). Además, se propone a las siguientes profesoras para conformar el Comité Técnico de la Facultad: Beatriz Guevara, Astrid Pinto, Lesbia Muro, Thaylis Ortiz y Esdrás Arismendi.

Decisión: Aprobado. Informar a la Coordinación Académica, a los interesados y a la Coordinación de Educación a Distancia de la UCV.

INFORME DEL DIRECTOR

1. El Director informa sobre una reunión coordinada por el Prof. Orlando Vizcarrondo donde asistieron representantes de las diferentes Facultades que conforman el Campus de la Universidad Central de Venezuela. En dicha reunión se trataron temas relacionados con la inseguridad y los diferentes problemas que se han presentado recientemente, así como las diferentes medidas a tomar durante el asueto de carnaval. Además, el Director informó sobre la reunión que adelantó con el cuerpo de oficiales que resguardan los bienes de la Facultad de Farmacia.
2. El Director, informa de la visita que realizará el día 05-02-2013 a las instalaciones de Laboratorios Vargas, en dicha visita estuvo acompañado de la Dra. Isabel Andueza y el Prof. César Luna. En esta oportunidad se ha ofrecido por parte de Laboratorios Vargas, equipos de producción que se encuentran operativos. Para la concreción de dicho ofrecimiento se ha pautado una visita para el día miércoles 13-02-2013 a las instalaciones de la Facultad de Farmacia, con la finalidad de levantar planos que permitan la instalación y operatividad de dichas máquinas.
3. Comunicación remitida por la Profa. Erika Holzhäuser, Coordinadora de la Mención Sanitario Asistencial donde remite en anexo las actividades realizadas en el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

período 01-01-2012 al 31-12-2012 y por realizar en el período 01-01-2013 al 31-12-2013 por la Profa. Yraida Miquilena.

Decisión: Remitir al Dpto. de Recursos Humanos.

4. Comunicación remitida por la Profa. Sofía Gutiérrez, Jefa de la Cátedra de Microbiología, donde remite en anexo las actividades por realizar en el año 2013 por la Profa. Alessandra Garcés, adscrita a la Cátedra de Microbiología.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

INFORME DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-02-2013, conoció el oficio Nro. D.P- 03-2013, procedente del Dr. Jaime Charris, Director (E) de la Dirección de Postgrado, solicitando ante el Consejo de la Facultad, la contratación de la Especialista ELIZABETH GONZÁLEZ, titular de la Cédula de Identidad No. 3.919.857, RIF. J-3.919.857-2, como Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, a partir del 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2013, a razón de seis (06) horas semanales, para un total de 24 horas mensuales.

Decisión: Aprobado. Informar a la Profesora González, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-02-2013, conoció el oficio Nro. D.P 02/2013, de fecha 23-01-2013, suscrita por el Dr. Jaime Charris, Director (E) de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, UCV, solicitando ante el Consejo de la Facultad, la contratación de la Especialista en Mercadeo: MARISOL BENAİM de COHEN, C.I. 4.357.035, como Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, por nueve (09) horas Semanales; treinta y seis (36) horas mensuales, desde el 01 de Marzo al 31 de Diciembre del año 2013. Se cancelará por ingresos propios de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Aprobado. Informar a la Profesora Benaim, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-02-2013, conoció el oficio Nro. D.P 01/2013, de fecha 23-01-2013, suscrita por el Dr. Jaime Charris, Director (E) de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, UCV, solicitando la contratación de la MSc. Gladys Romero de Galí, como Coordinadora del Postgrado de Toxicología, desde el mes de enero al 31 de diciembre de 2013.

Decisión: Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora Galí, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-02-2013, conoció comunicación con la lista correspondiente a los Profesores externos. La Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MARGARET TARCHETTI	FARMACOLOGÍA I	3	3	9	ENERO/FEBRERO 2013

Decisión: Aprobado. Se autoriza el pago por horas docentes en Postgrado. Informar a la Profesora Tarchetti y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-02-2013, conoció comunicación con la lista correspondiente a los Profesores Jubilados que dictan clases en el Postgrado de Farmacología.

PROFESORA JUBILADA DEL POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
NEIRA GAMBOA	BIOQUÍMICA II	7	2	14	ENERO 2013/ABRIL 2013





Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora Gamboa y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-02-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E 03/2013, de fecha 29-01-2013, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 24-01-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado del Farmacéutico LEONARDO CARLOS MIRANDA, titulado: "PROPUESTA PARA UN ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA TRIBUTARIA COMO ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL EN UNA EMPRESA FARMACÉUTICA. CASO: OMLE PHARMA S.A.," proponiendo como tutora a la Magíster en Gerencia Pública Laura Aguerrevere

Decisión. Aprobado. Informar al estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-02-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E 04/2013, de fecha 29-01-2013, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 24-01-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado del Farmacéutico OMAR JOSÉ GAMBOA VIELMA, titulado: "PROPUESTA PARA UN ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA TRIBUTARIA COMO ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL EN UNA EMPRESA FARMACÉUTICA. CASO: OMLE PHARMA S.A, proponiendo como tutora a la Magíster en Gerencia Pública Laura Aguerrevere

Decisión. Aprobado. Informar al estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-02-2013, conoció el oficio Nro. 05-2013, de fecha 04-02-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 01-02-2013, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DESARROLLAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

PRODUCCIÓN DE ANTIVENINAS PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UCV DISEÑADO BAJO EL MODELO DE LA NORMA ISO 9001:2008 Y EL CONTENIDO DE LAS NORMAS DE BPM, INFORME 32", el cual será defendido por el Farmacéutico ANTONIO DE SOUSA, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, con el aval de sus tutoras Dra. Elsa Castejón y Dra. Alba Vargas.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes jurados:

Miembros Principales
Dra. Elsa Castejón (Tutora-Coordinadora)
Dr. Miguel Angel López
Med. Vet. Malva Bethancourt (INH-RR)

Miembros Suplentes
Esp. Miriam Suárez
Dra. Isabel Andueza

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, a las tutoras, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-02-2013, acordó solicitar un derecho de palabra al Consejo de la Facultad de Farmacia, a fin de cumplir con lo descrito en el Reglamento de Estudios de Postgrado, Artículo 26 literal b) Asesorar al Decano y al Consejo de la Facultad o al Director y a la instancia equivalente del organismo autorizado, sobre todo lo relativo a los Estudios de Postgrado, con el fin de explicarles la necesidad urgente del nombramiento del Director de Estudios de Postgrado de la Facultad de Farmacia, de acuerdo a los requisitos establecidos en dicho reglamento.

Decisión: Aprobado. Se acordó fijarlo para el día Martes 19 de Febrero de 2013 a las 03:30 pm. Informar a la Dirección de Postgrado.

INFORME COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

1. Se está renovando la solicitud de apoyo a la casa del profesor de la UCV, para que nos faciliten la utilización de la piscina con el fin de cubrir el entrenamiento del Equipo de Natación de nuestra Facultad, en esta oportunidad contamos con 15 alumnos de 1er, 2do, 4to y 5to año y 3 Profesores.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2. La última semana de Diciembre se realizó la entrega de reconocimientos, Botón y Diploma, otorgados por el Vice-Rectorado Académico, a los miembros de la comunidad de la Facultad, Docentes y Empleados, involucrada directamente al desarrollo de Servicio Comunitario.
3. La Semana pasada, se recibieron 10 calendarios del año 2013 donde se exponen las fotos digitales ganadoras de la II Muestra de Fotografía Digital del Servicio Comunitario. Nos complace contar con tres fotos correspondientes al Servicio Comunitario de nuestra Facultad las cuales resultaron también premiadas.
4. Situación Televisores de la Facultad de Farmacia/ Proyecto Carteleras Digitales.
Las pantallas planas de la Facultad, fueron colocadas para funcionar como un medio de comunicación interno, que nos permitiese informar sobre los acontecimientos, las unidades y departamentos que funcionan y hacen vida dentro de nuestra institución.

En un principio el sistema se colocó operativo bajo un cableado coaxial, el cual unía las 03 tres pantallas existentes en la planta baja (Decanato, Lobby y Cafetín), tal sistema de transmisión ha generado ciertas fallas con la adopción de formatos necesarios para la reproducción, en tal sentido se vienen haciendo pruebas desde el mes de noviembre para su reactivación, esperamos que en este mes estén activas bajo este sistema.

En reunión sostenida con las otras autoridades de la Facultad y los integrantes de las diferentes unidades de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de nuestra Universidad, realizada a finales del año pasado, se establecieron los proyectos a ejecutarse en nuestro edificio, con el compromiso de cambiar los puntos IP, adoptar el proyecto Cartelera Digitales, Wi Fi y culminar la colocación de telefonía IP en el Edificio.

El Proyecto Carteleras Digitales es una Plataforma Difusión de información del acontecer universitario en el marco del fortalecimiento de la plataforma de medios de difusión y el aprovechamiento de las actuales potencialidades de la TIC' S, la cual ofrece una interfaz que permite informar, crear, gestionar y entregar contenido digitales con información de interés sobre avances en la educación, proyectos, servicios, productos, novedades en eventos, entre otros, de forma oportuna y expedita hacia la comunidad universitaria.

En tal sentido, para continuar con el avance de esta solución a partir del mes de noviembre de 2012, se puso a disposición de la comunidad universitaria, una nueva cartelera digital ubicada en las taquillas del Aula Magna, de igual forma se están terminando las actividades necesarias para activar la pantalla en la Dirección de Deportes y por último, se realizó una inspección para incorporar a esta solución, la nueva pantalla digital del estadio Universitario de la UCV.

Este sistema deberá ser adoptado por cualquier Facultad o Dependencia que posea sistemas informativos internos con televisores con la finalidad de acoplar proyectos e impulsar la iniciativa de la DTIC.





Para la adopción de este proyecto, es necesario que en primera instancia se culminen los trabajos de instalación y cableado de Internet y puntos IP de toda la Facultad, en la actualidad, según información obtenida por el Profesor Wilson Infante, los trabajos se vienen realizando y ya en el piso 7 y 8 del edificio, se han concluido los trabajos, se espera que en tres (03) meses se complete todo el edificio, incluyendo los puntos necesarios para los televisores. Posterior a esto se podrá cambiar la tecnología requerida para la adopción de la Carteleras Digitales.

Decisión: En cuenta.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 00138 de fecha 21-01-2013, enviada por la **Profa. María Eugenia Avilán**, Jefa de la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, donde solicita la apertura de un Concurso para un cargo de Preparador en la Asignatura Práctica Profesional Analítica.

DECISIÓN: Se aprueba la apertura del Concurso. Se designa la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. María Eugenia Avilán (Coordinadora)
Profa. Lizet Bou Rached
Profa. Astrid Pinto

2. Comunicación N° 00139 de fecha 21-01-2013, enviada por la **Profa. María Eugenia Avilán**, Jefa de la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, donde solicita la desincorporación de la Farmacéutica Bridgitte Bautista, como Preparadora en la Asignatura Práctica Profesional Analítica, quien presentó su renuncia debido a su graduación como Farmacéutica el pasado 07-12-2012.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al expediente, a la Cátedra. Agradecer a la Farmacéutica Bautista.

3. Comunicación N° 00142 de fecha 21-01-2013, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde remite en anexo el Expediente y la Planilla de Comprobante de Asignaturas Equivalentes N° 124813, de la ciudadana Ivanna García, C.I: 21.411.390. Al respecto, la Comisión acordó otorgar la asignatura Bioquímica por equivalencia para cursar la carrera de Farmacia, en la UCV.





DECISIÓN: Remitir a la Comisión de Reválida Central.

4. Comunicación N° 00194 de fecha 29-01-2013, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde remite en anexo el Expediente y la Planilla de Comprobante de Asignaturas Equivalentes N° 124815, de la ciudadana Karina Capcha, C.I: N° E-35150. Al respecto la Comisión acordó no otorgar materias ya que no existe equivalencias posibles para cursar la carrera de Farmacia, en la UCV.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión de Reválida Central.

5. Comunicación N° 00207 de fecha 29-01-2013, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde remite en anexo el Expediente y la Planilla de Comprobante de Asignaturas Equivalentes N° 124818, de la ciudadana Jani Baptista, C.I: N° 17.498.120. Al respecto la Comisión informa que no procede la solicitud en vista de que la petición es para cursar estudios de Doctorado en Química de Medicamentos de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión de Reválida Central.

6. Comunicación N° 00152 de fecha 21-01-2013, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Coordinador de la Asignatura Análisis Farmacéutico, donde consigna las actividades que serán realizadas por la Profa. Jenny De Nobrega adscrita a la Asignatura Análisis Farmacéutico, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos

7. Comunicación N° 00153 de fecha 21-01-2013, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Coordinador de la Asignatura Análisis Farmacéutico, donde consigna las actividades que fueron realizadas por la Profa. Jenny De Nobrega adscrita a la Asignatura Análisis Farmacéutico, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

8. Comunicación N° C.U. 2013-0130 de fecha 24-01-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 23-01-2013, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Ascenso, en relación al ascenso Académico-Administrativo correspondiente a la profesora María Isabel Amaro, a la Categoría de Profesora Asistente a partir del 31-01-2012.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, al expediente, a la Cátedra y al Departamento.

9. Comunicación N° C.U. 2013-040 de fecha 23-01-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 23-01-2013, aprobó la contratación de la Profesora Norma de Castro, Docente jubilada con una Dedicación Exclusiva de dos (02) horas semanales, para dictar clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, en el período octubre 2012/Febrero 2013

DECISIÓN: Remitir a la Dirección de Postgrado y a la interesada.

10. Comunicación N° C.U. 2013-041 de fecha 23-01-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 23-01-2013, aprobó la contratación del Profesor Andrés Scarioni, Docente jubilado con una Dedicación a Tiempo Convencional de dos (02) horas semanales, para dictar la asignatura Procesos Industriales, en el período octubre 2012/ marzo 2013

DECISIÓN: Remitir a la Dirección de Postgrado y al interesado.

11. Comunicación N° C.U. 2013-049 de fecha 23-01-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 23-01-2013, aprobó la contratación del Profesor Leopoldo Rodríguez, Docente jubilado de la Facultad de Ingeniería, con una Dedicación de tres (03) horas semanales, para dictar clases en la asignatura Gerencia de Plantas y Nuevas Tecnologías, en el período octubre 2012 a febrero 2013

DECISIÓN: Remitir a la Dirección de Postgrado y al interesado.





12. Comunicación N° C.A./06.05/003/2013 de fecha 30-01-2013, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Coordinadora Académica, donde consigna los requisitos para la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales para un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para la Mención de Microbiología Aplicada.

DECISIÓN: Se aprueba la apertura del Concurso. Tramitar con urgencia reglamentaria. Se designa a la Comisión conformada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Profa. Yajaira Bastardo
Profa. María del Rosario Garrido.

13. Comunicación N° C.I. 19/2013 de fecha 25-01-2013, enviada por el **Dr. Isaac Blanca**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, donde notifica que el Consejo de Facultad en sesión N° 26/12 de fecha 16-10-12 aprobó la adscripción académica al Instituto de Inmunología de la Facultad de Medicina del prof. Michael Mijares, adscrito a la Facultad de Farmacia. Anexo copia del oficio N° 23/07/12 de fecha 05-11-2012

DECISIÓN: En cuenta. Remitir al expediente y al interesado.

14. Comunicación N° 00203 de fecha 28-01-2013, enviada por la **Profa. Aideé Guerra**, donde notifica su deseo de inhibirse en su designación como Miembro del Jurado del Trabajo de Ascenso titulado: “**Aplicación de un Diseño Central Compuesto de Tres Factores para la Obtención de Gránulos de Cáscara Sagrada**”, presentado por la Profesora Enriqueta Coromoto Rodríguez, a los fines de su ascenso en el Escalafón Universitario a la Categoría Profesor Asociado.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia. Informar al Coordinador del Jurado.

15. Comunicación C.A/06.05/004/2013 de fecha 04-02-2013, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Coordinadora Académica, en relación a la solicitud de cambio en los requisitos del concurso de credenciales de un Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva para la asignatura Microbiología de Alimentos y Alimento y Salud.

DECISIÓN: Se acepta la apertura del Concurso y los Requisitos. Tramitar con urgencia reglamentaria. Se designa la Comisión integrada por:





Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
 Profa. María de Jesús Alfaro
 Profa. Fátima Torrico

16. Comunicación N° 00254 de fecha 23-01-2013, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefe de la Cátedra de Química General, donde solicita la renovación del contrato a tiempo convencional 05 horas del Prof. Eduardo Samán, integrante de la Cátedra de Química General. Asimismo, remite en anexo el informe de las actividades realizadas por el Prof. Samán en el año 2012 y por realizar en el año 2013.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

17. Comunicación N° 00236 de fecha 04-02-2013, enviada por el **Prof. Luis Leal**, Jefe (E) de la Cátedra de Legislación Farmacéutica, donde consigna el Programa objeto del Concurso de Oposición y los Requisitos que deberán cumplir los aspirantes al cargo de Profesor Instructor a Tiempo Convencional (03 horas), adscrito a la Cátedra de Legislación Farmacéutica.

DECISIÓN: Se aprueba la apertura del concurso y los requisitos propuestos. Se designa el Jurado Evaluador conformado por:

Principal	Suplente
Prof. Luis Leal (Coordinador del Jurado)	Prof. Orlando Vizcarrondo
Prof. Antonio Roye	Profa. Suría Elneser
Prof. Iván Figueroa Ortiz (C.J.P)	Profa. Virginia Magalhaes (USM)

DERECHO DE PALABRA

Ejercido por los profesionales integrantes del Servicio de Orientación de la Facultad de Farmacia, donde expusieron los resultados del trabajo que vienen realizando en el Servicio de Orientación (SOFAR).

Se levantó la Sesión a las 6:00 pm

gl.

